



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1887/19

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Don Roberto Aparicio Cuéllar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Adrada, Provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2019, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 1 de agosto de 2019 .

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

La Adrada, 2 de agosto de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Roberto Aparicio Cuéllar*.